

CON 30/16

ACTA DE APERTURA OFERTA ECONÓMICA

En San Sebastián de los Reyes, a 23 de noviembre de 2016.

Siendo las 10:20 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto ordinario para adjudicar y ejecutar el contrato “**Servicio de actividades del programa de Educación Ambiental en el Centro de la Naturaleza –Dehesa Boyal- de San Sebastián de los Reyes**”, integrada por las siguientes personas:

Presidente: D. Javier Heras Villegas (Ganemos)

Vocales: D. Andrés García-Caro Medina (P.S.O.E.)
D^a. M^a Tatiana Jiménez Liébana (P.S.O.E.)
D. Raúl Terrón Fernández (P.P.)
D^a. M^a. Belén Ochoa Gonzalo (I.I.I.S.S.R)
D. Iván Cardador Cerezuela (Sí se puede)
D. Miguel Ángel Martín Perdiguero (Ciudadanos)
D^a. Verónica Monedero Cobetá (Interventor Acctal.)
D. Julio Morales Villegas (Secretario General del Pleno Acctal.)

Secretario.: D. Juan Carlos Sánchez González (Jefe Servicio Contratación)

Ausentes: D. Ramón Sánchez Arrieta (Ganemos)
D. Ismael García Ruiz (P.P)

Otros asistentes: D. Fernando Gutiérrez Moral (Jefe de Sección de Medio Ambiente).

El presupuesto base de licitación asciende a 185.228,05 € y un IVA repercutido de 38.897,89 €, para 30 meses de prestación del servicio.

Requerida la mercantil para que subsanara las deficiencias detectas en la documentación administrativa presentada, en relación a la presentación de cuentas anuales como medio para acreditar su solvencia económica, se presentan cuentas que se completan con el volumen de negocio de varias UTEs en las que participa la empresa. Con ello se entiende que la documentación se ha subsanado correctamente.

El Técnico informante da cuenta del informe elaborado sobre criterios subjetivos de valoración, que arroja la siguiente puntuación final:

Licitador	Calidad proyecto escolar	Calidad proyecto población general	Creación de recursos	Puntos
Maider medioambiente	15	5	5	25

Se procede a la apertura del sobre número 3 que contiene la proposición económica arrojando el siguiente resultado.

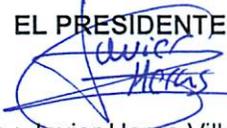
Empresa licitadora	Importe licitación	% baja	Importe sin IVA	IVA
Maider medioambiente	185.228,05	8,23 %	169.981,46 € *	35.696,11 €

* Una vez realizadas las operaciones, se observa que la mercantil no ha aplicado correctamente el porcentaje de baja sobre el precio máximo de licitación. Según criterio adoptado

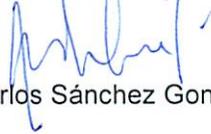
por la Mesa de Contratación prevalece la oferta que resulte de la operación aritmética de aplicar el porcentaje de baja al precio de licitación. Por tanto, "donde dice 169.981,46 € y un IVA de 35.696,11 €", "debe decir; **169.983,78 €** y un IVA de **35.696,59 €**".

A la vista de la documentación técnica presentada, se acuerda remitir al Jefe de Sección de Medio Ambiente a efectos de que se valore conforme a los criterios de Selección del pliego de condiciones administrativas.

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 10:25 horas de todo lo cual, como Secretario doy fe:

EL PRESIDENTE

Fdo.: Javier Heras Villegas



EL SECRETARIO,

Fdo. Juan Carlos Sánchez González